

# La Acción Socialista

Periódico Sindicalista Revolucionario

→ Aparece el 11 y 21 de cada mes ←

## LA ACCION SOCIALISTA

SU PROGRAMA

La observación del movimiento socialista universal, permite comprobar que existe:

1º Una desviación bien definida en la acción general del Partido, de la verdadera lucha de clases hacia medios y procedimientos que confunden en el trabajador la noción clara del problema social y de la irreductibilidad del antagonismo de clases, que caracteriza el actual sistema de producción.

2º Una tendencia á menguar en la consideración de los obreros, la eficacia de sus armas propias de lucha y de su acción autónoma para hacerles aceptar una excesiva y perjudicial avaloración de los recursos legales dejados á su alcance por una clase enemiga.

3º Un criterio, cada vez más erróneo, sobre la significación y concepto de la política socialista, la que se intenta expresar en su faz mera y sencillamente electoral ó parlamentaria.

4º Una desvinculación imposible y contradictoria entre la acción sindical (ó directa) que desarrolla la clase trabajadora organizada, y las representaciones y partido socialistas, divorcio que viene á establecer en las inteligencias obreras la errónea creencia de que pueda existir una dualidad de acción por parte del proletariado, cuando la observación experimental demuestra, por el contrario, que toda política, en sentido general y amplio, no puede cumplir sino una función de defensa ó consolidación de un conjunto de intereses determinados, á los cuales se subordina en todo momento de una manera incondicional.

5º Un concepto equivocado de la función que toca cumplir al sindicato en el proceso de la revolución social, y una falsa apreciación, intencionada ó ignorante, sobre su efectiva importancia, la que se ha ido desmereciendo al punto de asignarle un papel secundario en la organización obrera de clase, cuando, por el contrario, ella encierra en germen los elementos cristalinamente revolucionarios del nuevo orden social, y es la escuela maestra de la conciencia proletaria.

6º Una interpretación inexacta del papel y carácter desempeñados por el estado burgués, al que se adjudica condiciones de agente social abstracto é independiente de los intereses económicos de clase, al punto de hacer creer á los trabajadores en su adaptación y conquista por simple ejercicio del sufragio, olvidando que él solo es un órgano de defensa burguesa, cuya amputación ó transformación se hará de acuerdo con las conveniencias efectivas de la clase dueña de los instrumentos de producción, en el momento histórico que no sea ya útil á la defensa de sus materiales intereses.

7º Una concepción exagerada del efectivo servicio que prestan las representaciones socialistas parlamentarias, y el empeño en adjudicar á éstas condiciones de conquista material, que la experiencia desmiente constantemente.

Ante estas anomalías de criterios que reflejan en la mente y acción proletarias una incertidumbre constante y perniciosa á sus intereses generales de clase revolucionaria y oprimida.

LA ACCION SOCIALISTA, sostendrá el siguiente programa:

1º Fijación absoluta y precisa del movimiento obrero en el terreno de la lucha de clases; mantenimiento del espíritu revolucionario que debe animarlo, por medio de una propaganda tendiente á hacer imposible toda interpretación dual y compleja sobre las funciones de los órganos é instituciones de dominación burguesa.

2º Enaltecimiento constante de la acción propia y directa desarrollada por un proletariado independiente de toda tutela legal, por su simple y deliberada voluntad, en el sentido de disminuir prácticamente las condiciones de inferioridad económica en que está colocado frente al capitalismo.

3º Demostración teórica y práctica: 1º del papel altamente revolucionario del sindicato y su efectiva superioridad como instrumento de la lucha social; 2º de su función histórica en el porvenir como embrión de un sistema de producción y gestión enteramente colectivista.

4º Integración absoluta de la acción revolucionaria del proletariado, por medio de una absoluta y completa subordinación de la acción parlamentaria, á los intereses y necesidades de la clase trabajadora, quien ha de señalar en todo momento á sus mandatarios la conducta á seguir dentro de los parlamentos burgueses.

5º Ratificación entera del concepto marxista sobre el significado de la acción política del proletariado, en su fundamental expresión de lucha de clases.

6º Negación del estado como órgano social y universal, y su demostración amplia y ejemplificada de institución de clase.

7º Misión del parlamentarismo, y adjudicación á éste del único papel que le está reservado en el proceso revolucionario, como agente de crítica y descrédito de las instituciones políticas del régimen capitalista.

Con este programa de lucha, LA ACCION SOCIALISTA, adoptará por principio absoluto, una autonomía de juicio completa, y pospondrá en todos los momentos, á los intereses universales del proletariado, las mezquinas rivalidades de los hombres.

Su actitud dentro del partido socialista queda establecida como enteramente autónoma, y en el sentido de mantener su unidad material, para una mejor acción contra el enemigo de clase, pero dispuesta en todo tiempo, á hacer efectiva y real la libertad de pensamiento y crítica que prestigia el socialismo.

### LOS COOPERADORES.

dible para el desarrollo y libre desenvolvimiento de aquellas. De aquí la justificación lógica y fatal, ante su aliada la opinión pública, del empleo de medios coercitivos y violentos para imponer la quietud á las masas populares y acallar sus protestas progresivamente robustecidas. De aquí su iniciación desmedida, sin cortapisas, en una actitud de procedimientos coactivos que tienden á sistematizarse é intensificarse.

La ley de residencia, aplicada cotidianamente, ralea las filas obreras de buenos luchadores. Los asesinatos colectivos se suceden con la íntegra adiescencia de todo el estado capitalista (parlamento, poder ejecutivo, magistratura, etc.) La ley marcial decretada, no ya para reprimir, sino para prevenir.

A esto, corresponde por parte del pueblo obrero, un silencio ó inacción, por demás expresivos, para ocultar las causas de debilidad que los motivan.

Quizás esta perspectiva real de la lucha social, no tenga el poder de preocupar á nuestros titulados hombres «reflexivos» y «prácticos». Nosotros entendemos que los actos de los organismos obreros, que la vida activa de éstos, debe reglarse en vista de las condiciones externas, ó por adaptación al mundo objetivo.

Y en tal sentido pensamos que hay dos cuestiones de indiscutible importancia, planteadas por los hechos, que reclaman ser estudiadas y se provea á su solución sin dilaciones. La primera consistente en la deficiencia manifestada por los órganos obreros para adaptarse á las circunstancias de la lucha, responder á sus exigencias, obrar en su futu-

ma concordancia. Esto obedeciendo á su desorientación, confusiónismo é indiferencia, y, quizás en lo principal, á su falta de cohesión, de armonía entre sí, á la antipatía torpe que los divide malgrado su identidad específica.

La segunda consistente en el imperioso deber de que se propenda á reingresar en la lucha que se supo provocar, y á la cual se presenta la burguesía animada del firme propósito de reducir el adversario obrero tomando sus posiciones conquistadas.

A lo primero, proveerá la U. G. de T. por intermedio de su congreso, fijando su carácter de clase y de abierta hostilidad á todas las explotaciones y tiranías: despojándose conscientemente del espíritu corporativista de que se ha encontrado impregnada con la complacencia de sus directores, espíritu corporativista que los hechos se han encargado de acusar como contrario á una eficiente acción de clase: independizando, en su consecuencia, á los sindicatos que lo forman, de las exclusivas preocupaciones de gremio, siempre de tendencia conservadora, para colocarlos en el terreno más amplio y fecundo, de las preocupaciones de clase. En fin, tomando todas las medidas que tiendan á inyectar en su organismo la sávia vivaz y triunfadora de una fuerza nueva erigida contra todas las fuerzas reaccionarias de la sociedad capitalista.

Y esta obra de esclarecida cohesión interna debe complementaroe con la no menos importante de cohesión externa.

La existencia de diversas instituciones obreras, que sanciona la división del sólo ejército proletario, ha sido en mucho la causa de la debilidad manifestada frente á los ataques del adversario, y de la inhabilitación de unas y otras para desempeñarse con eficiencia en la lucha de clases.

Necesario es decirlo, los antagonismos que separan á la U. G. de T. y á la F. O. R. A. tienen un origen en absoluto arbitrario é ilógico. Son antagonismos que conspiran contra el idéntico objetivo que anima á los obreros congregados en una y otra, contra los idénticos intereses morales y materiales de aquellos, contra las idénticas exigencias á que ambas deben responder; contra la idéntica acción compleja, demolidora y constructiva, que ambas deben desarrollar.

¿Donde está lo fuente de sus discrepancias? Ella sólo existe en la cabeza de sus directores; y es la propaganda irracional de éstos la que ha sembrado las aludidas antipatías entre los miembros de la familia obrera.

Son los hombres, y no los hechos, los que han provocado y mantienen la adversidad entre los trabajadores de ambas instituciones. Conste bien, que los hechos han unido temporariamente á unos y otros; y que ellos tienden á vincularlos más sólidamente.

Las distintas ideologías socialistas cuando llegan á descompaginar en tal forma la unidad de las fuerzas obreras en el campo de las organizaciones sindicales, dejan de obedecer á una simple diversidad en la apreciación de los hechos, para corresponder á un absoluto divorcio con aquellos. Se apartan de la realidad social para perderse en el laberinto de metafísicas estériles, que sólo pueden tener por efecto la generación de núcleos sectarios empujados en imponer sus extrañas ideologías.

Estas dan por resultado el extravío de la mentalidad obrera, por cuanto difieren en mucho de la rica filosofía de los hechos, única capaz de esclarecer á aquella y contribuir á la eficacia de una inteligente acción revolucionaria del proletariado.

A salvar estos errores producidos por el caporalismo de los malos pastores, debe dedicarse en mucho nuestra clase trabajadora.

No vamos por esto á propiciar la inmediata fusión de las organizaciones sindicales. Demasiado profundo es todavía el abismo que las separa. Demasiado palpante se encuentran aún sus enojos, sus odios, sus antipatías. Demasiado arraigado permanece el prestigio pernicioso de irreflexivos directores.

Esa obra completa de preciosa unidad proletaria, está hoy por encima de todo anhelo humano. Ella corresponde á las severas lecciones de futuras circunstancias en el proceso de la lucha y á una más precisa educación de las masas.

Pero si, conceptuamos factible la expresa manifestación de un acuerdo solidario entre ambas instituciones (la U. G. de T. y la F. O. R. A.), no sólo por demandarlo las exigencias inmediatas

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Cochabamba 3401

Precio de Suscripción

POR AÑO.....	2.00
" SEMESTRE.....	1.00
" TRIMESTRE.....	0.50
" NUMERO SUELTO.....	0.10

de la lucha, sinó también por existir una predisposición favorable de los ánimos.

En tal sentido el próximo congreso de la Unión General, bien haría en propiciar la más pronta realización de un pacto de solidaridad que respetando la total autonomía de cada una de las organizaciones, las vinculara en las emergencias universales.

Y él vendría á constituir la mejor solución de la segunda cuestión que hemos planteado, por cuanto entraría á hacerse efectivo inmediatamente con la iniciación de una enérgica y animada campaña contra la Ley de Residencia y contra el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo.

He aquí las consideraciones que nos sugiere la próxima realización del congreso aludido, y los asuntos que á nuestro juicio deben reclamarle mayor cuidado. Toca á los compañeros que estuvieren de acuerdo, ser sus propiciadores en el seno de sus respectivas sociedades gremiales, á fin de que encuentren cabida en la orden del día y puedan ser examinadas en el congreso.

Y así mientras unos cuentan á la luna todas las miserias proletarias, y otros proclaman una candidatura obrera (la del comp. Cúneo) para protestar (terrible protesta!) contra los excesos de la clase dominante, desarrollando una actividad nunca vista, los obreros prácticos, los realmente prácticos se dedicarán á la positiva tarea de la paulatina integración de las fuerzas proletarias para la mejor integración de la lucha, realizada por el único órgano obrero y de revolución: el sindicato.

### Plegaria Industrial

El estado de sitio, prorrogado en vista de eventuales movimientos obreros y las matanzas del 21 de mayo, ponían de manifiesto cuan defensor del comercio argentino era un gobierno que se atrevía á usar de tales medidas de represión.

En consecuencia, ocho días después del sangriento suceso, justo el tiempo necesario para elaborar el bien meditado documento, la Unión Industrial Argentina recordando el retrán «Niño que no llora no mama» pintó sus temores y esperanzas al Congreso de la Nación por medio de una angustiosa y sollozante, cuando no veladamente amenazadora solicitud.

En ella empieza por pedir no sea sancionado el Proyecto de Ley del Trabajo. ¡Es tan perfecto, tan adelantado, tan liberal! «Son nocivas, dice más lejos, las leyes que no se adaptan al medio social.» Entonces, ¿no será ni perfecto, ni adelantado, ni liberal el medio en que viven, señores industriales? Hace tiempo que lo sabíamos.

Y con una fíema inglesa de *pince sans rire*, añade la U. I. A. «También los obreros en obsequio de quien el Proyecto fué confeccionado lo rechazan.»

Es cierto; por el motivo opuesto al de los señores industriales. Ella lo encuentra demasiado bien; nosotros demasiado mal.

Las reivindicaciones en esta tierra, carecen de fundamento, añade, las agitaciones son artificiales (pensarán así cuando sufren las consecuencias de una huelga en regla?) y el Proyecto de Ley del Trabajo ha sido confeccionado por personas adictas á las más avanzadas teorías.

¡Oh! capítulo XII, ley sobre accidentes, sobre la mujer y el niño, etc.; de lo contrario ¡que hubiérais sido!

Con una habilidad, digna de la suerte que tendrá, á no dudarlo, la U. I. habla de las largas huelgas y perjuicios causados á la industria francesa por la ley Millerand-Colliard. Esa ley fijaba la jornada de trabajo en 10 y 2 horas para el año 1902, y en 10 horas para 1904 en los talleres donde los hombres trabajaran conjuntamente con mujeres y niños.

«Los obreros mismos protestaron» dice la solicitud de la Unión. ¿Acaso podía ser de otro modo? El salario sufrió una disminución proporcional á la disminución del horario. Al acordar un plazo á la industria para que entrase en vigor el nuevo horario, el objeto era precisamente para que tomasen sus medidas los industriales perfeccionando, por ejemplo, su maquinaria á fin de que no se mermara el salario.

El obcecamiento, la avaricia de los patrones tejedores franceses que contaban sobre su unión, para no cejar, les hicieron conservar los mismos telares. El obrero tejedor francés se quejaba de vigilar dos máquinas, cuando el obrero inglés tiene 16 bajo su cuidado, pero tan perfeccionadas estas últimas que requieren igual atención, como cuatro francesas. Además en Inglaterra emplean de preferencia hilos de primera calidad que no se rompen.

Por ese motivo, mientras en Huplines, Armentières, un obrero cardador recibe 14 francos semanales, las mujeres y niñas de catorce años, al entrar en las fábricas en Inglaterra, reciben ya un sueldo de 17 francos 50.

Y los patrones franceses argüían que la competencia internacional impediría aumentar los salarios!

Todo eso se olvidó de explicar la U. I. A. Además, bueno es hacer notar que anteriormente la «Confédération Générale du Travail» había mantenido una cierta agitación, realizando gran propaganda para que los obreros no consintieran les fuera reducido el salario. Tenganlo en cuenta los obreros de nuestra tierra por si acaso.

Con una gracia de niño mimado rehusando comer, para conseguir de su papá lo deseado, la U. I. A. insinúa que no pocos industriales han pensado instalarse en países vecinos, si el Proyecto de Ley del Trabajo estaba sancionado en la Argentina.

Infantil sería la amenaza como la ejecución. Al paso que vamos, tendrían que llevar fábricas portátiles para mudarse a cada momento. La legislación del trabajo, buena ó mala, perfecta ó no, es la espada de Damocles de la industria; caida hay que tragarla. Sólo en Nicaragua ó en San Salvador se podría esperar tranquilo medio siglo.

La Unión aceptaría complacida la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño «siempre que no se incurra en exageraciones doctrinarias... en la fijación del horario (no cumpla con las 8) y en las condiciones de admisibilidad» (catorce años no les conviene, cuanto más jóvenes, más baratos y más dóciles).

Pero, señores yacarés, tratándose de la mujer y del niño, estas cuestiones son primordiales, es un derecho humano que les quieren quitar: ¡es la salud! Aceptando las insinuaciones suyas ¿qué quedaría para reglamentar si el Proyecto otorga ya a la mujer el trabajo nocturno?

Reconoce la Unión la conveniencia de legislar sobre la higiene de los talleres «sin extremar las exigencias ni caer en las puerilidades de detalles que a nada conducen.»

Quisieran limitarse al blanqueo y al barrido probablemente.

Inútil decir que la reglamentación de las sociedades obreras le inspira dos columnas, recibiendo allí su merecido los agitadores de profesión y que el capítulo XII es la consagración de sus más ardientes deseos. No lo dice, pero se deduce de la exposición.

Sabemos desde el 8 de Julio, por un artículo aparecido en *La Vanguardia*, que las leyes de excepción en lugar de contrarrestar el movimiento socialista lo acelera, sirviéndole de estímulo y ¡gran resultado! que diez años de persecuciones en Alemania pudieron llevar al Parlamento algunos diputados. De la lucha económica no se habla, es cierto. Qué fuerza habrán conquistado los socialistas alemanes cuando en el Congreso de Amsterdam no pudieron contestar afirmativamente a los socialistas que deseaban realizar el próximo Congreso en Berlín, si sería posible. ¡El gran canciller, los ministros, el emperador... todos los cucos! no lo permitían.

No; no es de desear este tratamiento homeopático para la clase trabajadora. «La reglamentación de las sociedades obreras es un paso dado hacia los tribunales de arbitraje a los que hemos de llegar...» dice la Unión. ¿Porqué los querrá? ¿Por estar de acuerdo con el programa mínimo del Partido?

Por suerte que esta cuestión, a la orden del día, ha sido bien dilucidada por el camarada Lorenzo y la clase trabajadora desconfiará siempre de los tales tribunales. Ultimamente (febrero de 1905) los socialistas de Vincennes y Montreuil (municipio de París) sancionaban la siguiente orden del día:

«Examinado el informe de Mr. Colliard sobre el proyecto de ley Millerand, tendiendo a la obligación del arbitraje en las huelgas, los miembros de estas secciones declaran:

«Que la adopción de semejante proyecto equivaldría a retirar al proletariado la única arma que posee en el terreno económico, denuncia al mismo tiempo la hipocresía de los políticos que temiendo atacar directamente el derecho de huelga, bajo esa forma velada, esperan llegar a sus fines; recomiendan a los diputados del Partido Socialista de Francia poner en juego los medios a su alcance, para impedir, sea el voto de este proyecto, sea otro que proponiendo la reglamentación de las huelgas entrañara idéntico peligro.»

La U. I. A. termina pidiendo el nombramiento de una comisión compuesta por representantes de los poderes públicos, patrones y obreros para estudiar los puntos indicados.

Es lógico preguntarse si el trabajo de estos señores será digno de remotas épocas, cuando han «contrado tan liberal, perfecto y adelantado el actual Proyecto de Ley del Trabajo.

GABRIELA CONI.

## LA ACCION DIRECTA

Refutación a sus detractores (CONTINUACIÓN)

En este artículo (véase el número 24 de *La Vanguardia*) es donde encontramos no solo mayor número de errores, sino, también, una falta de sinceridad en las citas, cosa inexplicable en un compañero socialista.

Y vamos de lleno a tratar los puntos principales de dicho artículo, dejando para otra oportunidad, que a buen seguro no faltará, la cuestión de la identidad del sindicalismo y el socialismo; pues de lo contrario nuestra refutación alcanzaría proporciones inconvenientes.

Es indispensable hacer constar sin embargo, que cuando el compañero articulista, dice que los sindicalistas han plagiado los fines del socialismo, refiriéndose a la manera, como Griffuelhes plantea la cuestión obrera y su finalidad; es indispensable repetimos, tener en cuenta que esa proposición del camarada Griffuelhes, es explicativa y en oposición al método que proponen los reformistas.

Todo el mundo sabe y se repite indefinidamente—como dice Sorel—que el socialismo tiene por objeto la liberación del proletariado como clase explotada; pero es necesario agregar que esa emancipación sea la abra de ellos mismos, de su acción directa revolucionaria, rechazando las conciliaciones patronales y la falsa paternidad parlamentaria, que de acuerdo con la realidad objetiva no tiene más que un valor secundario siendo un coadyuvante eficaz en ciertos casos de la acción sindical.

Y esto es lo que el gremialismo amorfo de los reformistas y el absurdo fetichismo parlamentario de los mismos, no quiere aceptar.

El compañero a quien refutamos, trata de hacer, luego, una crítica bastante desgraciada a la definición que el camarada Griffuelhes, hace de la acción directa.

Nada más claro que dicha definición que en síntesis es la acción de la misma clase obrera inspirada en sus intereses y necesidades cotidianas, subordinando toda otra forma de lucha a su criterio y esfuerzo revolucionario; acción que da a la clase trabajadora una claridad patente respecto del valor de sus medios de acción y que le permite la crítica de los mismos.

Y se admira cuando Griffuelhes dice: «decidido a no confiarla a otros sino a sí mismo para liberarla»; cuando esto es lo lógico.

El proletariado debe proceder con toda autonomía, rechazando tutelas que entorpecen su acción de clase.

Los dos casos de acción directa anunciados por el camarada francés prueban evidentemente, su superioridad sobre la acción parlamentaria, superioridad negada y ridiculizada injustamente por un gran número de socialistas.

Vamos a referirnos solo a uno de ellos, el caso Dreyfus, el cual sirve de argumento al articulista de *La Vanguardia*, para afirmar que la acción directa es la simple y vieja acción gremial, la acción obrera sin lucha política, entendiendo por esto, como lo entienda la mayoría de nuestro partido y el articulista la pura y simple acción electoral.

Dice el camarada Griffuelhes y con sobrada razón que si se hubiera esperado de la legalidad establecida, la liberación de Dreyfus, esta no hubiera tenido lugar.

Y enseguida nos refiere como el proletariado francés, por medio de una serie de agitaciones, mítines y demostraciones por la calle, que en ciertos casos degeneraron en choques sangrientos, preparó un ambiente favorable al procesado.

El compañero articulista ha leído indiscutiblemente, toda la conferencia Griffuelhes y de la crítica que hace al caso Dreyfus, surge una cuestión fundamental:

*El articulista no es sincero al citar ese caso de acción directa, ó de lo contrario no sabe lo que es acción política.*

Digo que no es sincero porque Griffuelhes, dice inmediatamente después de lo citado: *Es la masa sublevada que hace presión sobre los poderes constituidos y entonces la pesada máquina judicial, puesta en movimiento, da la libertad al capitán.»*

Y si desconoce que esto sea lucha política y la más fecunda—le devuelvo la sinceridad—pero queda el derecho de decir: *queda comprobado con claridad meridiana, que para la mayoría de nuestros compañeros socialistas, lucha política es únicamente acción parlamentaria.* Ya volveremos al terminar, sobre este asunto.

Metido en un carril de puerilidades, el compañero articulista, trata de probarnos, como «esa famosa acción directa» llevada al terreno de los hechos en 1902, lejos de impedir la sanción de la ley de residencia y el estado de sitio, por el contrario contribuyó a que se sancionara. La huelga general de 1902 fué prestigiada solo por una parte del proletariado argentino.

Nuestro partido negó su concurso y con él ciertos gremios.

No tuvo el éxito que debió tener porque no hubo solidaridad en el momento de la acción; porque faltaba la cohesión y unidad de miras en el momento, entre las fracciones obreras.

No vamos a discutir aquí, si había ó no razones para negar el apoyo a la Federación Obrera, no hacemos más que enunciar el hecho, como uno de los tantos factores que contribuyeron a la relativa ineficacia del movimiento.

Con mayor razón podríamos decir nosotros que 33 ó 34 diputados socialistas en Italia no pudieron impedir los sucesos sangrientos de Berra, Giarratana, Candela etc; y más recientemente, hace pocos días, que ochenta y tanto diputados en Alemania, no han podido impedir que el emperador prohíba una conferencia de Jaures en Berlín.

Entramos a analizar la última proposición del artículo aparecido en el número 24 de *La Vanguardia* con el deseo de terminar brevemente; pero una aseveración falsa que encontramos en ella, nos obligará tal vez, a extendernos más de lo que hubiéramos deseado.

Se trata del último movimiento ferroviario en Italia.

Aprovecha la mala terminación de dicho movimiento, para demostrar la ineficacia de la acción directa.

Dice que esa huelga estaba dirigida por los sindicalistas revolucionarios.

Es necesario recordarle al compañero que el *Secretariado de la Resistencia*, que estaba al frente del movimiento no es revolucionario, ni tampoco los diputados que intervinieron para hacer un papel bien triste.

Es necesario decir aunque no sea nada edificante, ni propio entre socialistas, que los *reformistas italianos y sus diputados traicionaron la causa del proletariado ferroviario.*

Mientras en las reuniones del secretariado algunos reformistas se declaraban partidarios de la huelga; en cambio en las respectivas federaciones que representaban hacían propaganda en contra.

*Tal sucedió con Peraudo consejero socialista reformista de Turín, que en tanto que en las reuniones era favorable al movimiento; escribía una circular a los federados de Turín, aconsejándolos la no participación en el movimiento.*

El grupo parlamentario italiano, oponiéndose a que el diputado Costa, acompañase a la representación de ferrocarrileros a la conferencia que debían tener con el ministro Fortis, cuando éste iba ya a ceder a la presión obrera, la propaganda anti-huelguista de los reformistas que escribieron hasta en revistas republicanas contra el movimiento; el famoso telegrama para la terminación de la huelga mientras ésta seguía su curso ascendente y mientras los delegados revolucionarios, andaban de ciudad en ciudad levantando los espíritus, es lo que ha hecho fracasar esa huelga justísima del proletariado ferrocarrilero italiano.

Una desvinculación notable entre la masa obrera y la representación parlamentaria, se ha notado en este movimiento.

Como nos falta espacio, remitimos a los compañeros que se interesen por ese movimiento al informe extenso publicado en la *Avanguardia Socialista* de Milán en los números 124 y 125.

Y vamos a terminar esta larga refutación, englobando en una sola idea las varias que en los artículos criticados se encuentran respecto a la acción directa y la política.

Ellos consideran la acción directa como sinónimo de un gremialismo apolítico.

Pero es indispensable saber que ellos entienden también por lucha política solo la lucha electoral.

De acuerdo con la concepción marxista, nosotros consideramos a la *lucha de clases* como una *lucha necesariamente política*, no porque se manifieste en el parlamento, forma secundaria de ésta lucha; sino porque tiende a atacar el poder político que sanciona y hace efectivas las relaciones de coexistencia dependencia en que se halla el proletariado en el actual régimen.

*En una palabra, nosotros entendemos por lucha política: la vasta acción de clase que el sindicato obrero debe realizar.*

No vamos a discutir si estamos ó no fuera del partido Socialista Argentino, como afirma el compañero, y si debiéramos estar entre los grupos anárquicos.

Nosotros creemos que aún cuando estuviéramos fuera del partido Socialista, a causa de nuestra táctica y criterio, nunca estaremos fuera de la doctrina socialista; y nuestra actitud, reflejo fiel de nuestro pensamiento, debe merecer el respeto de todos, aún cuando no rehuimos la crítica; pero jamás la diatriba y la mofa como hasta ahora, bajezas que deben de estar muy lejos de los espíritus socialistas.

Y como esta réplica se ha hecho por demás extensa nos vemos obligados a terminarla, dejando para números venideros las ampliaciones que consideramos necesarias sobre la acción directa y la política.

EMILIO TROISE.

## LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Después de un debate cuyo resultado se preveía por tratarse de una mayoría gubernista rígida y torpemente regimentada, se ha aprobado en general la reforma de la ley de elecciones, coronación del esfuerzo político del *inteligente* director de los destinos del país. No podemos, en verdad, sentirnos agraviados por la reforma electoral. Por el contrario, consultando la deficiente intelectualidad de las masas populares, la reforma mencionada viene a beneficiar nuestra sana propaganda.

Si, como es notorio, no existe aún conciencia política ni sentido crítico en las grandes masas, una reforma semejante traída en estos momentos, no podrá perjudicar en absoluto a los intereses del partido socialista; y asistiremos, en cambio, a una evolución provechosa del proletariado, cuyas energías dispersas y

empeñadas en una lucha política estrecha—el parlamentarismo—volverán al verdadero terreno de la lucha amplia, eminentemente social: la lucha de clases, única en que se expresan las necesidades é intereses del proletario universal.

Sólo así encarrilada la lucha política en su único y verdadero concepto científico de lucha de clases, podremos decir que se hace carne en las conciencias proletarias la idea de redención humana.

Lo demás, es lirismo.

## EL SINDICALISMO EN LA ARGENTINA

Expresar en un lenguaje sencillo, claro y conciso una tendencia modernísima, es empresa no muy fácil, y por múltiples razones. Además, sería necesario, ante todo, estar convencido de que quien nos lee tiene un criterio sólido y bien nutrido sobre los diferentes doctrinarios que hallan campo próspero y fecundo en las mentes proletarias. Pues, no de otra manera sería posible hallar la causa ó la génesis de esta nueva concepción de la acción proletaria, que se ha dado en llamar *sindicalismo*, sólo porque necesita un término adecuado de comparación y distinción con las demás designaciones de doctrinas y tendencias filosóficas.

No hay en esta nada que intente crear ó cree, un absoluto divorcio con la filosofía socialista; no, ella viene por el contrario, a complementarla y renovarla, con una nueva y vigorosa interpretación a los fenómenos sociales contemporáneos, y a ensalzar, en detrimento de las vagas y complejas ideologías en auge hasta este momento, la eficacia suprema de la *acción proletaria*. Es decir, que el *sindicalismo*, como tendencia en el movimiento obrero universal se distingue, por «la especial importancia que atribuye a la acción que puedan desarrollar los trabajadores organizados con conciencia de clases por su propia y exclusiva voluntad, y con carácter de lucha abierta y franca a todo el orden social existente.»

Su diferenciación con el socialismo reformista y revolucionario, está en que tanto en que aquellos son nítidamente estatales, en su finalidad y en su acción diaria, puesto que aceptan la *conquista de los poderes públicos burgueses*, realizada por una *constante, laboriosa y utópica* penetración de los mismos, lo que significa su consolidación actual, el *sindicalismo* entiende el concepto de la acción revolucionaria del proletariado en su verdadero significado, que es el de inutilización de los órganos de dominación burguesa por medio de la creación de órganos propios y originales de gestión colectiva, surgidos del seno mismo de la clase trabajadora con el especialísimo propósito de sustituir con ellos las actuales instituciones capitalistas.

Su divorcio con el anarquismo, reside en consideraciones aún más elementales. En tanto que aquél sólo ve en la organización sindical un instrumento de gimnástica revolucionaria y de constante conflicto entre capitalistas y trabajadores, sin atribuirle su contenido verdadero revolucionario como creadora de nuevos órganos de gestión colectiva y de conciencia rígida de clases; ni vé, en el mejoramiento material de las condiciones de vida del trabajador sino un motivo de anonadamiento, el *sindicalismo* considera a la organización obrera de clase como el elemento primordial y constitutivo de toda la obra revolucionaria del proletariado, y designa sus organismos, más perfeccionados y potentes, a substituir definitivamente en el futuro todas las instituciones burguesas, después de haber vaciado lo que estas tengan de bueno en las nuevas formas de contralor proletario.

Hé aquí en síntesis sus caracteres más salientes, su diferenciación más distintiva con las tendencias que existen en el movimiento obrero contemporáneo, falta ahora saber si de acuerdo con las exigencias de la realidad que nos circunda, él es exótico é inadaptable, ó si su presencia en este país está reclamada por condiciones y circunstancias perfectamente establecidas.

Y esto es lo que merece una segunda demostración:

Si se preguntara al ochenta por ciento de los trabajadores que militan en las organizaciones del país con su correspondiente disfraz de socialista ó de anarquista, sobre el fundamento, carácter, táctica, diferencia y finalidad de sus correspondientes doctrinas, sufriríamos una profunda decepción.

En la mayoría de los casos no obtendríamos una contestación categórica y clara; en otras, comprobaríamos una deplorable contradicción en las concepciones, a tal punto erróneas que no sabríamos que colegir de ellas, ni menos de sus expositores. Sin embargo, y á despecho de esta especie de sectarismo ignorante de los obreros *soi disant* socialistas y anarquistas su actuación dentro de la organización, se distingue siempre por un sano criterio de clases, adquirido experimentalmente en los repetidos conflictos en que han intervenido contra el capitalismo.

La desaveniencia no formal, y sólo sí ideológica, proveniente de la efervescencia con que cada uno sustenta la correspondiente doctrina sociológica, puede caracterizarse por una apasionada antipatía recíproca, que termina por envenenar la armonía y la unidad de acción de los sindicatos.

El mal es patente. En las organizaciones

hasta ayer, dignas de elogio por la vinculación estrecha de apreciación en sus miembros, las discusiones doctrinarias, inconsistentes y absurdas, y suscitando constantemente agrias disputas sobre la mejor suerte ó practicabilidad de extraordinarias utopías, termina por hacer dejar de lado lo más elemental, importante y lógico, la acción del momento contra el poderoso enemigo común.

¿No es esto lo ocurrido hasta ahora en el seno de la clase trabajadora argentina? He ahí, como demostración patente y dolorosa, los gremios divididos, las asociaciones fragmentadas y las vorágines de sus asambleas, malamente concordadas sobre puntos de vistas obvios y lucientes y donde individuos, de mal digerido doctrinarismo suscitan los odios fraternos y hundien los intereses colectivos en un proceloso mar de contradicciones y supercherías, cuántas veces solo por el amor que tienen á una popularidad estrecha y egoísta.

¿Pero qué es lo que determina la producción de estas lamentables anomalías?

Las ocasiona en no pequeña parte, la falta de suspicacia que caracteriza casi siempre al obrero y su inferior mentalidad que no puede hallar la luz en algunos problemas de suyo bien embrollados; pero más que todo ellas son el fruto del inextricable confusioismo que embarga las superiores inteligencias de los que se han dado ante él el simpático papel de Mentores.

Se ha propagado mucho el socialismo, y más talvez, el anarquismo. ¿Pero qué socialismo y qué anarquismo, pueden ser estos, cuya concepción es tan variada y elástica, que cada uno de sus apóstoles parece haber tenido uno propio y original?

Cada uno de estos ha contado la verdad á su modo.

No es de extrañar, pues, que el embrollo reinante en las cabezas de los maestros se haya transmitido á la masa de los discípulos, con todos los agravantes á deducirse de una menor elaboración intelectual.

Y á que seguir, basta solo detener la vista sobre el estado de la organización sindical, para comprobar la división insana, injusta é ilógica en la familia obrera, mantenida según se pretende por razones de táctica, cuando en todo el procedimiento de la acción proletaria realizado hasta la fecha, no se revela nada absolutamente que distinga ó diferencie un grupo de otro. Para evidenciarlo basta y sobra comparar las reglamentaciones estrictamente análogas en ambas fracciones.

Queda, pues, demostrado que el motivo de la división é incertidumbre reinante en nuestro movimiento obrero, se debe exclusivamente, á una causa exterior, ideológica, que invade la organización, hace imposible la armonía entre sus elementos.

El remedio consiste en una concepción más sencilla y positiva de la acción proletaria, que extirpando de raíz las causas del mal, permita en el futuro realizar sobre bases estables la unidad material y mental de todos los trabajadores organizados.

La única concepción que pueda tener hoy esta virtud innegable, es el sindicalismo.

Aceptando su espíritu, impregnado de un experimentalismo preciso, no hay manera alguna de diverger; las circunstancias imponen constantemente el procedimiento á seguir, recto é invariable, en el terreno de la lucha de clases.

Toda influencia ideológica exterior queda anulada, pues él establece el fundamento de la obra revolucionaria del proletariado, en sus verdaderos órganos de combate, los sindicatos, que trascienden su acción política, en la única forma racional, y por lo tanto científica en que es posible concebir á ésta, la lucha de clases. El sindicalismo, además, al desterrar la falsa hipótesis de un dualismo de acción, coloca á los trabajadores, en una situación libre y francamente revolucionaria frente á la clase dominante, manteniendo en ellos de una manera constante, la visión exacta del antagonismo irreductible que divide á las clases sociales.—L. B.

## CARTA ABIERTA

Julio 15 de 1905. Compañero Redactor de la ACCIÓN SOCIALISTA: He leído con verdadero placer el primer número del primer periódico sindicalista que aparece entre nosotros.

Es un esfuerzo que toda conciencia socialista debe generosamente aplaudir.

La acción proletaria verdaderamente eficaz es una sola: esencialmente económica, y el triunfo progresivo de ella hará debilitar más y más el poder, *exclusivamente económico*, de su enemigo: la clase capitalista, obligada como se halla á hacer, día á día, concesiones á las exigencias cada vez más imperiosas, más soberbias, más conscientes de la clase trabajadora, que ha comprendido con ese buen sentido que la caracteriza, que «solamente quien todo lo produce puede destruirlo todo, porque sabría reedificarlo todo de nuevo.» (Turatti).

Y la decadencia y disolución paulatina de la clase capitalista, traerá á su vez la decadencia fatal, inevitable de sus órganos naturales de defensa: el Estado y el Parlamento.

No sé, ni me interesa saber, si esta manera práctica de concebir la acción del proletariado se llama *directa* ó de cualquier otro modo. No son las palabras las que van á redimir á la clase trabajadora de su esclavitud económica. Solo sé que es acción verdadera, porque es acción victoriosa. Y la experiencia está ahí para probar lo que decimos.

Está de más afirmar, que el día en que el

acción, (y ya comienza á serlo; lo que ha hecho, que contra ella y no contra su acción política esgrima la clase capitalista todas sus armas), ese día el Parlamento, el Estado, el clero, el periodismo, y en general toda la comparsa capitalista se apresurarán á lamerle los pies (¡tan poca cosa vale el hombre!) y tratarán de consagrar ó sancionar lo más pronto posible los derechos adquiridos *única y exclusivamente* por la unión, por la solidaridad gremial. Y su reconocimiento será tácito recién entonces.—Todo lo cual necesita una actividad propaganda, á fin de educar y de desarrollar conciencia y un sentimiento elevadísimo de solidaridad de clase, que aún no posee la clase trabajadora.

Ese es á mi juicio el verdadero camino, el camino estrecho que conduce á la única conquista á que debemos aspirar: la *conquista del pan* (no la del poder), y que será la conquista de la vida.

Todo lo demás es, á mi juicio, puro artificialismo, obra estéril é infecunda. Y tal como lo pienso, así lo digo.

Es así como entiendo y he entendido siempre la acción socialista, y el nuevo periódico constituye á mi juicio su verdadero intérprete.

Los obreros lo comprenderán y él hará rápidamente carrera entre el desprecio de los menes, la indiferencia de los sectarios y el sarcasmo de los perfectos.

¡Pobre proletario! Eternamente oprimido, saluda con entusiasmo la aparición de todo nuevo periódico que te oriente hacia la ruta necesaria para que conquistes la libertad económica, base de toda otra libertad!

Por uno de los artículos de su programa, veo que LA ACCIÓN SOCIALISTA considera al Parlamento simplemente como un medio de «crítica y de descrédito» de las instituciones burguesas.

Pareciéndome deficiente ese juicio, me permito apuntar por ello algunas de las ventajas indiscutibles, que, á mi modo de ver, entraña el Parlamento y de las que no se ha hecho mención alguna.

Ahí van:

1º El de ser un excelente medio de *propaganda* doctrinaria dentro y fuera de su seno, á fin de iluminar la conciencia colectiva.

2º El de ser un medio de *obstrucción* á la elaboración de leyes tendientes á consolidar el actual régimen de producción capitalista.

3º La de *agitación* constante de la opinión pública en el sentido de interesar á ésta en la gestión personal de sus intereses económicos.

4º La de proporcionar al pueblo trabajador un *término de comparación*, que le permita comprender que la representación parlamentaria (no socialista, se entiende), representa en la actualidad los intereses de una sola clase: la clase capitalista.

5º Y, finalmente, la de promover *campañas moralizadoras*, llevando al seno del parlamento todos los escándalos é inmoralidades administrativas.

Sin otro motivo reciba mi más sincero aplauso.

Su compañero y amigo

CARLOS HERSCHEL.

## Contra la ley de residencia

El uso continuo, y por consiguiente arbitrario y cobarde, de esta ley hacen los funcionarios policiales del país, ha hecho comprender á la Federación O. Regional Argentina, la necesidad imperiosa de contrarrestar sus efectos adoptando procedimientos tendientes á este fin.

Y en tal sentido ha resuelto la fundación de un COMITÉ DE PROPAGANDA INTERNACIONAL CONTRA LA LEY DE RESIDENCIA con asiento en la vecina capital de Montevideo.

Como fácil es concebir, el arma que la Federación se propone utilizar á sus loables propósitos es la solidaridad de los obreros europeos con sus hermanos de ésta.

La iniciativa en cuanto tiende á combatir la torpe ley de extrañamiento, solo puede merecer nuestras simpatías y nuestro mejor concurso.

Pero diferimos en la elección del procedimiento para llevarla á la práctica.

No pensamos que sea lo más acertado concentrar, principalmente, la campaña contra la aludida disposición legal en un llamado á la solidaridad del proletariado europeo. Porque la actuación del *materiamente* interesado quedaría reducida á invocar tal solidaridad. En cambio toda la obra positiva, real y más fecunda, correspondería á quien solo habría de empeñarse en nombre de un *sentimiento fraternal*, pero no impulsado por una necesidad sentida en propio cuerpo.

La ley de residencia fué creada contra aquellos obreros extranjeros, *radiados en el país*, que por sus actos y convicciones revolucionarias debilitaban el régimen coercitivo que defiende los privilegios burgueses y propendían con su crítica y su propaganda, á dificultar el proceso de la explotación capitalista.

Los obreros europeos pueden y deben sentir antipatía hacia aquella ley; pero solo es una antipatía refleja. En cambio la que á nosotros nos inspira surge directamente del daño que nos hace, ó por cuanto es esgrimida en contra nuestra.

Ella es un producto de la lucha de clase practicada en la República Argentina; es un producto del proceso revolucionario que vá cumpliendo el choque entre los capitalistas y los obreros de la República Argentina. La burguesía la emplea para dificultar la acción de

En su consecuencia, *los fundamentalmente* lesionados somos nosotros; y es á nosotros á quienes *fundamentalmente* incumbe el deber de empeñarse por su derogación. Así, al menos lo determina una lógica en extremo elemental.

Si la ley de residencia ha sido sancionada con el objeto de poner un obstáculo á la lucha de los obreros argentinos, eliminar ese obstáculo es condición ineludible para la prosecución libre y amplia de aquella. A esto no pueden, ni deben ellos permanecer indiferentes ó ajenos.

La derogación de la ley de residencia corresponde plantearla, sino como una etapa (conceptuamos que sus efectos no alcanzan á obstruir tanto la acción obrera) al menos como parte de una etapa que es indispensable recorrer en la *lucha pertinente á este país*. ¿Y es posible aceptar que una tarea semejante sea realizada por los trabajadores de allende los mares, cuando estos tienen á su cargo el cumplimiento de la misión liberadora en el rincón burgues donde habitan?

No; esa etapa debe ser alcanzada por los llamados á practicar y consumir la lucha en la R. Argentina, por los trabajadores argentinos.

Y nótese que recurrir á la solidaridad internacional para combatir la ley que nos ocupa, en caso de hacerse efectiva, tendría por efecto empeñar al proletariado europeo en guerra, no solo con la burguesía argentina, sino también con la que á ellos directamente les explota y oprime. Pues no alcanzamos á colegir de que medios podrían valerse que no tuviera tales consecuencias. Y no alcanzamos tampoco á colegir de que medios podrían valerse que no les requiriera un esfuerzo cuyos frutos ó beneficios, si los hubiera, solo correspondería al proletariado de este país, precisamente al que en poco ó en nada contribuyó para ello.

¿Es esto razonable, es esto lógico, es esto aceptable? Nó! un procedimiento semejante adoptado por nuestro pueblo trabajador, sancionaría, por su parte, una manifiesta cobardía, y una irritante violación á la propia solidaridad internacional invocada.

Tal concepto nos ha merecido la ingenua actitud del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, cuando ante la prorrogación del estado de sitio, solo alanzó á concebir el envío de una nota al Secretariado Internacional de Bruselas para que este invitara á los partidos socialistas de Europa á declarar el boycott á los productos argentinos, toda vez que nuestro gobierno reincidiera en el empleo de facultades extraordinarias.

A esto se llama desde tiempos inmemoriales, *sacar las castañas del fuego con mano ajenas*.

Lo que era peligroso y descabellado para nuestros obreros, no lo era, en el concepto de estos ciudadanos, para los obreros europeos que nada tenían en ello que ganar, pero sí algo que perder.

Es muy fácil y muy bonito llamarse *socialista* y subrayarse *revolucionario*, si tal socialismo y revolución han de ser practicados por terceros.

De *palabra revolucionarias* está lleno el mundo. Lo que de continuo escasean son *los actos revolucionarios*.

Pero otras consideraciones nos sujere la iniciativa de la Federación Obrera: Pensamos que esta no prosperará, por cuanto no se hará efectiva la solidaridad internacional de los trabajadores europeos. Y no por razones de deficiencia en su carácter y fuerza combativa (mucho de ellos tenemos que aprender), pero sí, por razones de *inoportunidad é improcedencia* en el concurso solicitado.

En todas las circunstancias (la historia del movimiento obrero en cualquier parte y en cualquier época nos confirman) la solidaridad se reclama para *apoyar* para *robustecer*, para *secundar* una campaña concreta y determinada, ya empeñada por quienes están directa y materialmente interesados en ello. No es el rol de los obreros del gremio A. ó de la región X. *hacer* lo que solo á otros corresponde realizar. Ellos tienen el deber solidario de *coadyuvar* al mejor éxito de lo que los interesados *hacen*.

En esta forma la solidaridad tiene un estímulo palpante é intenso para manifestarse espontánea y hermosamente, cuando es requerida. En la totalidad de los casos, así ha transcendido á la vida de la realidad social. Y siempre aquel estímulo ha sido su gran fuerza propulsora.

La ausencia de este, en la cuestión que nos ocupa, es lo que precisamente nos induce á pensar en el fracaso de la iniciativa de la F. O. R. A.

Quizas se nos objetara la falta de una clara conciencia por parte de nuestra organización para realizar una enérgica campaña contra la ley de residencia. No nos encargáramos de demostrar lo contrario, pues estamos convencido de ello. Pero esto no implica, de manera alguna, la aceptación del eterno estribillo de los parlamentaristas: *los obreros son incapaces*...

Es que precisamente la formación de esa capacidad debe ser el propósito ulterior de todos los movimientos cotidianos de la masa proletaria.

Ella no se adquiere por milagro celestial ó por habilidades de un mago. Tampoco se crea retirándose á los montes aventinos, para después, una vez preparados y fuertes, hacer irrupción sobre la sociedad burguesa... No, esto es sueño, es utopía, y en muchas ocasiones grosera mistificación.

plena educación y disciplina de sus energías físicas, morales é intelectuales, no esquivando la lucha, sino llenando á la *lucha*.

No en un campo ideológico ó apartado del combate, sino en el propio *campo de la acción*.

Su fuerza, su gran fuerza dominadora, inteligente y lozana, no será el resultado de una *adición de reformas*, como pretenden nuestros politiqueros; pero sí, el resultado de una suma de cuantiosas *lecciones de hechos*.

Las victorias y las derrotas, las habilidades ó torpezas del adversario, y las torpezas ó habilidades propias, los movimientos de unos y otros, en una palabra: *la totalidad de las impresiones del combate*, constituye la inmensa fuente donde los obreros han de adquirir el vigoroso temple de su carácter.

En nuestro concepto, los opúsculos, los periódicos, libros etc, tienen por misión *aclamar, precisar* en la mente del obrero el mundo de impresiones recibidas en el choque cotidiano.

Hay en su consecuencia una razón transcendental que reclama la realización por nuestro proletariado, de una enérgica campaña contra la ley de residencia. *Hasta ahora no hemos hecho nada serio en este sentido*.

Llevada á cabo, en lo principal, por los obreros de otros países, en el caso improbable de éxito, este no nos beneficiaría en nada sólido y estable—Porque no habríamos aprendido á conquistarlo, y por consiguiente, á defenderlo.

*Solo se aprende á amar la libertad y saberla valorar cuando se lucha por ella*.

En todas estas consideraciones apoyamos nuestra oposición á la iniciativa que nos ocupa.

Hemos sido lo suficientemente claros, para que los compañeros de la Federación puedan atribuir nuestra crítica, á torpe antagonismo entre anarquistas y socialistas.

Al contrario, las observaciones hechas obedecen al leal y sincero propósito de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á robustecer la acción de la F. O. R. A. en su campaña contra la ley de extrañamiento. Por eso esperamos que esta sabrá tener en cuenta nuestra palabra.

En nuestro concepto lo que corresponde hacer es, que la Federación promueva la fundación un *Comité Obrero de agitación contra la ley de residencia*, formado por representantes de todas las instituciones proletarias que que hay en el país.

El rol de este Comité sería el de editar folletos, manifestos, organizar conferencias y mítines en todo el territorio, en una palabra: empeñarse en exaltar la conciencia de nuestra clase obrera, agitar la opinión pública y ejercer presión sobre la clase dominante. Y para *secundar* esta campaña, sería entonces eminentemente oportuno, requerir la solidaridad de los trabajadores de Europa.

Y así habríamos realizado una obra, á la par que hermosa, preñada de nueva vida.

## En el Parlamento

Los debates parlamentarios á que ha dado margen la reforma electoral han sido realmente interesantes y ricos en enseñanzas para el pueblo trabajador.

A pesar de lo habituados que estamos á presenciar los rasgos de repugnante moral que caracterizan á los falsos mandatarios, y perfectamente convencidos del cínico desparramo con que cumplen su obra de depredación social, ha sido tan excepcional en esta ocasión la franqueza con que han confesado sus prácticas fraudulentas que no ha podido menos de sorprendernos.

El parlamento burgués ha escuchado en su recinto y por boca de sus mismos miembros, su propia condenación, como institución democrática y honesta, sin que uno solo de los representantes heridos en su honradez se alzara en su defensa.

La confesión de los mismos mandatarios, vale más que la impugnación de todos los acusadores habidos y por haber, y es preciso dar fé á sus palabras: «En la legislatura burguesa, solo tienen asiento los paniaguados de los gobernadores de provincia, quienes integran las cámaras con personajes de su devoción y confianza.»

¡Después de esto, qué podríamos agregar en defensa de la más democrática institución burguesa, cuando sus mismos miembros son con semejante franqueza tan calurosos y originales paladines que no dejan ya nada que decir á todos los que como nosotros desde afuera miramos y meditamos sobre la suerte de una sociedad puesta bajo la égida de tales desvergonzados saltadores!

## CONGRESO DE LA F. O. R. A.

En breve, realizará su quinto congreso esta importante institución obrera, que como es bien sabido reúne en su seno á varios de los gremios más esenciales en la economía nacional.

A juzgar por los asuntos que se pondrán á su consideración y por el espíritu animado de los obreros, se puede preveer la trascendencia que tendrá para todo el movimiento de clases en el país.

Y no de otra manera puede ser, ya que las cuestiones á resolver por nuestro pueblo obrero, están planteadas por las circunstancias propias al actual período de la lucha.

Estudiarlas y resolverlas, sin timideces y con tino, es lo que corresponde hacer á los organismos proletarios que entre nosotros concentran las mayores y mejores fuerzas de emancipación obrera.

Las cosas claras

Así titula la redacción de *La Vanguardia* á unas pretendidas aclaraciones que hace con motivo de la queja interpuesta por varios compañeros, por la flagrante parcialidad del ciudadano redactor del órgano oficial del partido en favor de algunas producciones que coincidían con su criterio, y su actitud totalmente diversa con respecto á otras de pensamiento antagónico.

Creemos necesario, aunque nos moleste mucho en verdad, el ratificar nuevamente lo aseverado por nosotros, que la actual redacción de *La Vanguardia* ha rechazado artículos de los compañeros Lorenzo, Bosio y Coni, en oportunidad, como es de general conocimiento en el Partido, que daba cabida en las columnas del periódico á críticas, por demás enconadas contra la manera de pensar y obrar de los aludidos ciudadanos, alegando caprichosamente excusas de un pueril fundamento.

Además, aunque reconozcamos justa la objeción que en forma de nota haga á cualquier artículo de colaboración el redactor de un periódico, no deja de ser casi una prueba de lo que afirmamos la agregada á la producción de Eliseo Ibañez, en el número 24 de *La Vanguardia* en la que en forma asaz agresiva por cierto, se le amenaza autocráticamente con la interdicción total si se empeña en continuar sobre el mismo argumento.

¿En qué quedamos? Hay libertad ó no de escribir en *La Vanguardia*? Creemos que sí, cuando lo que se escriba sea á gusto y paladar del redactor del órgano oficial. . . del partido, puesto que es así.

LAS DELICIAS DEL PROTECCIONISMO

Conocido es en sus resultados terribles sobre las condiciones de vida de los trabajadores, el desmedido proteccionismo con que la burguesía gobernante, interesada materialmente en él, ha socorrido algunas nacientes industrias nacionales.

Entre los casos de proteccionismo descarado y criminal más notables, podría citarse la fabricación del papel que ha arruinado casi la industria del libro en el país.

En balde han sido las peticiones reiteradas hechas á las cámaras por los lesionados por esta política económica, cuya aplicación entraña la ruina de una importante y utilísima industria; el juego de grandes intereses capitalistas ha dado al traste con todas las solicitudes de este género; y la privilegiada situación de los fabricantes de papel del país ha continuado siendo la misma.

Por tercera vez, creemos, la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, con encomiable firmeza vuelve á la carga, reclamando un poco de equidad legislativa á fin de restablecer la malparada situación de los obreros de la imprenta.

En un memorial presentado á la Cámara de diputados, hace presente á esta los estragos de su política proteccionista sobre las condiciones generales del trabajo tipográfico y similares, y demuestra que ellos son por entero la consecuencia de los crecidos gravámenes aduaneros, impuestos al papel en blanco, que permite á las grandes empresas del país, sus impresiones á Europa y obtenerlas á más barato precio que los confeccionados en los talleres nacionales.

Termina pidiendo se grave á la importación del impreso, y se libere del impuesto que tiene actualmente la introducción del papel en blanco.

Sin dejar de aplaudir la actitud de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, estamos seguros de la infructuosidad del reclamo interpuesto, por cuanto interviene en la consolidación de estos privilegios, grandes buitres capitalistas que no se dejarán así no más arrebatar la rica presa que tienen entre sus garras.

Sólo, habría una probabilidad de triunfo para el laudable propósito de la Tipográfica, y sería el de que los editores, usando eficazmente de sus medios materiales de convicción legislativa, se aseguraran una mayoría al servicio de sus intereses industriales.

La benemérita institución de socorros mutuos, parece aún confiar en la ecuanimidad legislativa burguesa, olvidando la función eminentemente de clase que los parlamentos burgueses desempeñan.

La farsa electoral del Domingo

Buenos Aires ha visto reproducidos el domingo pasado las repugnantes escenas de un comicio, en que la corruptela y la venalidad son los únicos triunfantes.

Nunca, como en las elecciones del 16 de Julio, y esto lo dice despechada *La Nación*, ha sido tan patente y repulsivo el comercio del voto, y el cínico descaro de los traficantes de conciencias populares.

Según lo afirma el órgano partidario del fracasado candidato Cullen, no ha habido excepciones honrosas capaces de substraerse á la corrupta influencia del dinero ó de la mezquina ambición de un empleo presupuestado. Los elementos sufragantes del vencedor fueron conjuntamente humildes obreros, y orgullosos intelectuales no habiendo más diferencia entre ellos sino en el consistente precio de la venta de la respectiva libreta.

Nuestras candidaturas de protesta, Cúneo y Rosaenz, obtuvieron un reducido número de sufragios, los únicos votos, tal vez, insaculados con honradez en los comicios del domingo.

BIBLIOGRAFIA

La tiranía del frac.—Tal es el título de la última producción de Alberto Ghirardo.

Es una interesante crónica de preso, vivificada por los entusiasmos de un alma de luchador y de poeta, en la que el escritor revolucionario va rememorando hora por hora, día por día, las emociones del cautiverio á que lo tuvo sujeto la barbarie burguesa durante el último estado de sitio.

La mente artista y meditativa de Ghirardo ha hermoseado el relato de aquellas horas monótonas y sombrías pasadas en las masmorras de la nave de guerra, con originales reflexiones sobre las inmorales injusticias que caracterizan á esta bárbara dominación burguesa, á la que por una exactísima metáfora él sagazmente llama *la tiranía del frac*, título acertado y llamativo que ha dado á su última producción literaria.

Acusamos recibo del ejemplar que nos ha sido enviado galantemente.

La palabra de un desterrado.—Con este título, *Progreso de la Boca* ha empezado á publicar la interesante narración de las penalidades sufridas por uno de nuestros más activos propagandistas en los calabozos terrestres y marítimos de esta libérrima república burguesa.

A juzgar por los dos primeros folletines publicados, se trata de un relato rico en detalles, cuyo riguroso realismo ha de herir vivamente el espíritu del lector. La verdad palpante de algunos de sus cuadros es notable en sumo grado, especialmente la de aquellos que describen la vida del preso obrero y la rebelante inmundicia de los calabozos policiales.

La palabra de un desterrado, así como *La tiranía del frac*, del que podría decirse es un complemento, servirán á ilustrar las inteligencias de los que deseen conocer á fondo esta época de recrudesciente arbitrariedad burguesa.

Felicitemos al modesto compañero que esconde modestamente sus méritos literarios, y le aconsejamos, desde ya, por la lectura de lo poco aparecido de su trabajo, la conveniencia de ponerlo en volumen, con la certidumbre de que hallará una fácil y rápida salida.

La Vanguardia.—En el N° 28 de nuestro órgano oficial, se publica un artículo titulado «*Vieja comedia*» del ciudadano F. Dagnino, y que trata sobre la revolución francesa. No podemos dejar pasar desapercibidos los monstruosos errores en que se incurre, siquiera sea en homenaje á lo que nadie ignora. Pero nos limitaremos á unas escasas líneas, precisamente, en virtud de que todo el mundo está por demás ilustrado sobre este asunto; menos uno, el articulista.

Del análisis, por *el determinismo económico*, de aquel trascendental acontecimiento histórico, surgen las siguientes conclusiones:

Que las condiciones económicas, políticas, morales y hasta ideológicas anteriores á aquel hecho histórico, tenían perfectamente madurada una radical transformación y una nueva disposición social: el régimen capitalista.

Que su agente revolucionario fué la burguesía, como única clase capaz de realizarlo, en virtud de haber ésta adquirido, dentro de la sociedad feudal, el dominio de la producción, y generado nuevas relaciones jurídicas.

Que el advenimiento de la burguesía como clase dominante determinó un cambio fundamental en las bases y en la superestructura social, al sustituir *el régimen de producción feudal* por el *capitalista*, el derecho feudal por el derecho capitalista, el poder político feudal por el poder político capitalista desempeñado con órganos propios: la comuna y el parlamento.

Que esta revolución (la más perfecta que conoce la historia) ha implicado un gran paso en el curso de la evolución social, al reemplazar un régimen insostenible y caduco por otro de tipo superior, concordante con las nuevas necesidades de una humanidad más desenvuelta.

\* En otro lugar, del mismo número, el compañero Sanguinetti publica un largo artículo sobre las leyes contra el socialismo y el medio de abolirlas, en el que arriba después de largas digresiones y de malas citas, á las siguientes *conmovedoras* conclusiones, que creemos de suma utilidad el transcribir:

«La ley de residencia y el decreto que prohíbe el uso de banderas rojas no serán abolidos por el solo hecho de que SE PROTESTE VERBALMENTE Ó SE PROCURE DEMOSTRAR SU INCONSTITUCIONALIDAD. Estas leyes serán abolidas POR LA MISMA BURGUESIA que las aprobó, sólo cuando nuestro proletariado *sepa organizarse* seria y sólidamente, económica y políticamente, cuando á *pesar de las mencionadas leyes la burguesía compruebe un progreso constante en la capacidad de nuestro proletariado*; cuando, como en Alemania, el *Partido Socialista* aumente la cantidad como la calidad de sus adherentes. En una palabra, cuando la burguesía pueda comprobar que á pesar de la ley de residencia y prohibición de hacer uso de las banderas el *Partido Socialista progresa*. Entonces, la misma burguesía que en nombre de la seguridad social aprobó esas leyes, se convencerá de su inutilidad, etc., etc.» «A mi juicio, no serán las lamentaciones y las protestas sino la obra seria y consciente de *propaganda y organización* política y económica del proletariado argentino, lo que decidirá la abolición de las leyes excepcionales.»

Estas hermosas palabras que salen casualmente de uno de nuestros más hirientes detractores, son admirables y fecundas en su sencilla interpretación: 1° porque nuestro crítico viene, sin quererlo é incautamente, á abonar

cuanto declamos anteriormente; 2° porque demuestra, también sin quererlo, una ignorancia supina sobre la causa de determinados fenómenos y una pésima percepción de la realidad social.

Recién parece convencerse Sanguinetti que la *protesta verbal* es enteramente infructífera y que la *acción directa* lo es todo. Nunca ha sido tan franco y tan lógico, como cuando afirma que sólo la *organización* (no se atreve aún á decir la *acción de los sindicatos*) puede obtener la abolición de leyes restrictivas al desarrollo obrero. O no ha meditado bien lo que escribía, ó decididamente, él también es un partidario de la *acción directa*. ¡Oh, la imitación inconsciente, tan poderosa é influyente que llega hasta hacer estragos en un preclaro espíritu como el de Sanguinetti!

Pero, en lo que divergemos un poco, con nuestro enconado crítico (hoy partidario inconvicto), es en la aseveración de que será la misma burguesía la que anulará sus leyes, una vez que compruebe un progreso constante en la capacidad del proletariado. No es esto lo que sucede normalmente, sino que, por el contrario, las burguesías contemporáneas, veteranas ya en las luchas de clases, sólo dictan leyes de restricción al movimiento obrero, cuando el desarrollo de éste adquiere una extensión amenazadora al regular y tranquilo proceso de su explotación, y no las deroga, sino que se ve forzada á no darles sanción, sólo cuando la *acción resistente y victoriosa de los trabajadores hace imposible su aplicación*.

Haciendo constar que el compañero Sanguinetti no recuerda para nada la *eficiente acción parlamentaria*, repetimos con él, que no serán las *lamentaciones y protestas*, sino la *acción* consciente y energética del proletariado la que decidirá la abolición de leyes excepcionales, y también la obtención definitiva de su emancipación económica.

HUELGAS

Bronceros.—Mantiénesse aún el estado de huelga en este gremio, habiéndose enfocado todo el vigor del movimiento en la sección de los fundidores. Los obreros de otros ramos de la industria, sea por lo estéril de una más prolongada resistencia, ó por su mezquindad de conciencia, han vuelto á las tareas, en las oprobiosas condiciones del vencido. Sin embargo, con la reducción de estos elementos, el patronato no vé mejorada en gran manera su delicada situación.

El grupo de los fundidores, el más importante sin duda de la industria de la broncearía, pues es, puede decirse, el que provisiona de materia primera los talleres que asegura con su labor la continuidad del trabajo, en los mismos, ha resuelto constituir su sección aparte y proseguir la resistencia hasta la obtención de las condiciones de trabajo que ha exigido. Todo parece favorecer el intento de estos energícos obreros, pues se une á la importancia de las funciones que tienen en la industria broncearia, la exigüidad del número y la sólida conciencia de clases que los distinguen.

La sociedad de bronceros dada la trascendental importancia que puede tener una prolongada resistencia por parte de los fundidores para la mejor suerte del gremio en general, ha resuelto no escatimar sacrificios á fin de mantenerla moral y materialmente el mayor tiempo posible. Por ahora, es tal el espíritu animoso de los huelguistas, que parece felizmente no ser necesaria ayuda alguna, y su resolución, si es mantenida con valentía y constancia, no cabe la menor duda de que les asegurará el triunfo.

Biseladores.—Persiste aún en los patrones la intransigencia del primer momento, y en los obreros la firme resolución de no cejar en su digna actitud, hasta obtener las mejoras solicitadas en las condiciones de trabajo. Las asambleas que se realizan denotan un espíritu vigoroso y sin depresiones en la totalidad de los obreros huelguistas que hace presagiar una victoria próxima y completa.

Taller de San Martín.—La huelga producida en la sección carros establecimiento propiedad de Alberto de Bary, y cuya crónica hicimos, en nuestro último número, continúa todavía sin perspectivas de solución. Los obreros injustamente detenidos han sido puestos en libertad, después de sufrir el encierro y la incomunicación en los calabozos policiales.

Los obreros huelguistas han rechazado proposiciones de la gerencia para someter la cuestión al arbitraje, alegando con justicia la razón de que habiendo ellos provocado el movimiento, quieren llegar á la solución de él obrando por sí mismos y sin mediación é ingerencia extraña de nadie.

No podemos menos que felicitar calurosamente esta resolución de los huelguistas de San Martín, de substraerse á las artimañas capitalistas, y á sus enredos arbitrarios, que sólo tienen por resultado en la mayoría de los casos oscurecer el criterio de sus verdaderos intereses en los trabajadores y debilitar la cohesión y solidez de los movimientos.

Además, es bien obvio y patente que los conflictos entre capital y trabajo, no se resuelven con entrevistas, sino con el dominio de la fuerza organizada, que es la que determina la victoria.

Ebanistas.—El movimiento huelguista de este gremio subsiste aún en algunos talleres de la Capital, cuyos dueños se espera suscriban pronto las condiciones de trabajo solicitadas por los obreros.

En cambio, los ebanistas de La Plata han dejado en masa el trabajo, reclamando á su

vez equitativas mejoras. El espíritu reinante es altamente bueno, caracterizándose por su determinación en no volver á los talleres sino después de obtenida una victoria completa.

Las perspectivas del movimiento son altamente favorables para los obreros huelguistas, pudiéndose decir que su éxito depende por entero, de la constancia y firmeza con que estos se mantengan en su actitud.

GREMIALES

Federación metalúrgica.—El laudable propósito de formar una vasta confederación entre los obreros del metal, está en vías de ser llevado á la práctica.

La reunión realizada el 16 del corriente, con la concurrencia de los delegados de la federación de fundidores y modelistas, herreros de obras, electricistas, mecánicos y anexos, bronceros plomeros y gasistas, yuguilleros, zingteros y hojalateros ha confiado la preparación de un congreso á un comité interino, compuesto por un delegado de cada sociedad presente, y resuelto se lleve á cabo una activa y continuada propaganda á fin de que el proyecto sea universalmente conocido de los interesados.

Hoy, viernes 21, tendrá lugar en la calle Méjico 2070, una segunda reunión de delegados á la que han sido invitados los no asistentes á la del domingo.

Mecánicos y anexos.—(Sección Boca y Barracas). Esta noche realizan asamblea en su local Patricios 855.

Conductores de carros.—Asamblea, mañana sábado 22, á las 8 p. m. en el salón de la sociedad Cavour Sarmiento 764.

Electricistas.—Asamblea, el lunes 24, á las 8 p. m. en la Cámara de trabajo; Florida 777, para tratar importantes asuntos.

Ebanistas.—El 29 del corriente tendrá lugar una importante conferencia, á cargo de los compañeros Coni y Lorenzo, en la Casa Suiza. A esta se agregará una velada familiar.

A las organizaciones gremiales y centros socialistas

La redacción de LA ACCION SOCIALISTA agradecería á las comisiones administrativas de estas agrupaciones la remisión de informes de sus asambleas y demás actos sociales á fin de darles publicidad en sus columnas.

AVISOS

“LA VANGUARDIA”  
Diario socialista  
APARECE EL 1° DE AGOSTO  
SUSCRIPCIÓN MENSUAL 1 \$  
Es deber de todo socialista consciente el contribuir con su suscripción al sostenimiento del órgano oficial del partido.

Avanguardia Socialista  
ORGANO  
de la Fracción Revolucionaria  
DIRIGIDO POR  
A. LABRIOLA Y W. MOCCHI  
MILAN Via Ugo Foscolo 5

LA INTERNACIONAL  
Revista Socialista  
Aparece mensualmente  
Redacción: Azcuenaga 981  
Administración: Cuyo 1932  
SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL 50 CENTAVOS

LA LEY DEL TRABAJO  
Folleto conteniendo los juicios que ha merecido de los socialistas el proyecto del ex Ministro Gonzalez.  
Aparecerá en breve  
Por pedidos dirigirse al Centro Socialista del Azul.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN RUSIA  
por A. S. LORENZO  
Precio 10 centavos.

El beneficio de la venta se destina por mitad al Comité Pro-Presos y Centro Socialista del Azul, que lo edita.

BOYCOTT

Es necesario recordar á los compañeros, la conveniencia de no cejar en el Boycott, que el consejo de la Unión, hace algun tiempo inició contra la fábrica de Alpargatas *La Argentina*, como un medio de ayudar á la resistencia que los valientes huelguistas hacían á dicha casa.

Ningún obrero debe comprar productos de la fábrica *La Argentina*, para hacer comprender á los dueños capitalistas el valor de la fuerza obrera.